

Establecimiento de prioridades nacionales en el marco del Plan Nacional de Implementación (PNI) del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) No Intencionales: Dioxinas y Furanos

⁽¹⁾**BEATRIZ LEAL DE RIVAS** Y ⁽²⁾**GRESMER LAYA**

⁽¹⁾*Universidad Metropolitana,* ⁽²⁾*UCEPNI. Ministerio del Ambiente.*
bleal@unimet.edu.ve, glaya@minamb.gob.ve

El Convenio de Estocolmo, establece la eliminación hasta el año 2025 de 12 COP: entre los cuales se encuentran, ocho plaguicidas, tres productos industriales: Bifenilos Policlorados (PCBs), Dioxinas y Furanos; y un producto utilizado tanto en la agricultura como en la industria: el Hexaclorobenzeno, considerados como los más tóxicos y peligrosos, por ser capaces de acumularse en los tejidos grasos de los seres vivos y generar efectos nocivos y enfermedades graves en el sistema nervioso, celular, metabólico y reproductor en individuos expuestos de forma directa o indirecta.

La República Bolivariana de Venezuela firmó el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y lo ratificó el 03 de enero de 2005 mediante la promulgación de la Ley Aprobatoria publicada en la Gaceta Oficial N° 38.098, siendo efectivamente país parte del Convenio desde el 19 de Julio de 2005.

Entre los compromisos adquiridos por el país con su adhesión, se encuentra la elaboración de un Plan Nacional para la Implementación (PNI) de las medidas acordadas en el Convenio, en el cual se definirán las estrategias, acciones y medidas necesarias para cumplir con los compromisos suscritos en el mismo, en cuanto a la reducción y eliminación de los COP en nuestro país, este PNI esta siendo desarrollado por fases, donde habiéndose cumplido la fase II de inventarios, se inicio la fase III, de priorización de los asuntos mas importantes que se deben abordar y establecer los objetivos iniciales para guiar el desarrollo del PNI.

Para el proceso de jerarquización para la formulación de las actividades y estrategias que conformarán PNI en el área de "COP No intencionales" se realiza la jerarquización utilizando la metodología Multicriterio "Método de Jerarquías Analíticas" (AHP) definiéndose los criterios y alternativas mas resaltantes derivadas de los resultados del Inventario preliminar de Dioxinas y Furanos.

Como resultado de la actividad se obtuvo que los tópicos más importantes a priorizar en el PNI deban estar orientados a campañas de información y sensibilización, y fortalecimiento del marco legal e institucional así como la necesidad de creación de capacidades e investigación y desarrollo.

Palabras clave: *Ambiente, Estocolmo; persistentes; AHP.*